

En la Heroica Ciudad de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día 04 de Enero del año 2011, se reunieron en las instalaciones del Salón Central, ubicado en el edificio del Palacio Municipal de esta ciudad, los ciudadanos Licenciado Francisco Portilla Bonilla Presidente Municipal, Mauricio Fernando Delfín Domínguez, Síndico Único; Licenciado Octavio Augusto Lara Báez, Regidor Primero, Vicenta Alarcón Lara, Regidora Segunda; María del Rocío Zavaleta Hernández, Regidora Tercera; Doctor Luis Díaz Barriga Salgado, Regidor Cuarto; María Elena Regules Sánchez, Regidora Quinta; José Rosendo Allende Cubillas, Regidor Sexto; Eleonora Croda de la Vequia, Regidora Séptima; José Sierra Silva, Regidor Octavo; Jorge Manuel San Martín Muguira, Regidor Noveno y Licenciada María Teresa Toriz Javier, Regidora Décima, integrantes todos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Córdoba, se celebra en cumplimiento a los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre la Segunda Sesión de Cabildo, de conformidad al siguiente Orden del Día: 1. Lista de Asistencia. 2. Lectura y Aprobación del orden del día. 3. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. 4. Dictamen de procedencia para la adquisición, Renta de Servicios, Mantenimiento Vehicular y Obra Civil por adjudicación directa, en términos de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, Llave; y Art. 42 de la Ley de Obra Pública. Análisis

y Determinación. 5. Propuesta y autorización para la obtención de Crédito Revolvente hasta la suma de 900 mil UDIS con Banca de Gobierno del sistema bancario hasta por un año. Análisis y Determinación. Al pasar al primer punto del orden del día el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia, comprobando que se encuentran reunidos todos los integrantes del H. Ayuntamiento, con lo cual se declara la existencia de Quórum para celebrar esta Sesión de Cabildo. Pasando al punto 2 el Secretario del Ayuntamiento lee a los asistentes el Orden del Día y, sometido a votación, es APROBADO POR UNANIMIDAD. En el punto número 3 del orden del día el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada mediante la lectura y firma que cada uno hace de la misma en términos de su propio acuerdo. Al pasar al punto número 4 relacionado con el Dictamen de procedencia para la adquisición, Renta de Servicios, Mantenimiento Vehicular y Obra Civil por adjudicación directa, en términos de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, Llave; y Art. 42 de la Ley de Obra Pública, el alcalde en uso de la voz informa al cabildo que debido a la urgente necesidad de resolver el problema de la basura que se generó en la ciudad, se vio en la necesidad de tomar medidas para la solución de dicho problema, les

explica la situación caótica en la ciudad que han visto y padecido, y de la que todos se han dado cuenta, en consecuencia comenta, hemos visto y constatado junto con el sindico la cantidad de basura en la ciudad, con los minibasureros y esto no se veía en el centro tanto como en las colonias de la ciudad, en la reserva por ejemplo existieron manifestaciones y ello ameritó que se planteara cómo resolverlo de inmediato y no se podía soslayar la solución, en consecuencia se tomaron decisiones para la solución del problema y si al igual pensamos como otros municipios lo resolvieron en su momento como lo hizo Veracruz y Boca del Rio viendo que eso nos costaría muchísimo dinero, el cual no tenemos, luego de la explicación del problema por el alcalde, solicita el uso de la voz la Licenciada María Teresa Toríz Javier, Regidora Décima, dice que de acuerdo a la ley de ingresos se autorizaron 285'332,671.86 Millones de pesos como presupuesto para este año, y la cantidad que se menciona en el dictamen representa el ocho por ciento de dicho presupuesto y pregunta también cuál es el presupuesto que tenía autorizado la administración pasada para limpia pública, responde el alcalde que a lo mejor se gasta el veinte por ciento y resolvemos el problema, pero dice la Licenciada María Teresa Toríz Javier que cuál es el presupuesto que se tiene para ello y hasta cuánto se resuelve con éste gasto.- En uso de la voz el Síndico Único Mauricio Fernando Delfín Domínguez, señala que reparando los camiones y teniendo los camiones,

se resolvería totalmente el problema de la basura en la ciudad, dice incluso, que es posible hasta poner un número de teléfono para servicio de la ciudad y que con ese equipo se resuelve el problema de fondo.- Al permitir el uso de la voz al Ingeniero Javier León Beltrán Sánchez en su carácter de Director de proveeduría, dice que en la carpeta que tiene cada uno en la tabla del anexo trece se expresan los costos a treinta y seis meses incluso hasta cinco años podría ser, por lo que no representa el porcentaje que dice la Regidora Décima.- Otorgándole el uso de la voz el Ingeniero Ezequiel Reyes Ordaz, Director de Limpia Pública, dice que no solo se resuelve el problema de la basura sino de salud, porque él ha visto el problema y la realidad es que es algo grave y delicado para la salud de la ciudad y las ordenes fueron muy determinantes del Alcalde retiren la basura de la ciudad.- El Sindico Único nuevamente dice que tuvimos microbasureros en la ciudad durante seis meses y estaba la basura y lo único que se alcanzaba a recoger era la parte de encima, dejando las partes de abajo.- Por su parte el Regidor Octavo José Sierra Silva, dice que es una inversión que se queda para el ayuntamiento no solo para éste sino para los que siguen y que él ha tenido la oportunidad de conocer la problemática de la basura de cerca y considera que es algo que vale la pena aprobar y en ese sentido expresa su opinión. - - - - -

A continuación el secretario del Ayuntamiento somete a votación de los integrantes del cabildo la propuesta contenida en este punto, la cual

después de las apreciaciones y aclaraciones, es votada en forma UNANIME DE MANERA APROBATORIA. - Al abordar el punto número 5 relacionado con la Propuesta y autorización para la obtención de Crédito Revolvente hasta la suma de 900 mil UDIS con Banca de Gobierno del sistema bancario hasta por un año. El alcalde después de explicar el objeto del crédito, dice que debido a su relación con la banca le ofrecieron un crédito revolvente hasta por 900 MIL UDIS, con un interés del TIEE MAS UN PUNTO a un plazo de un año, y propone a este cabildo su autorización para la tramitación de dicho crédito, ya que ese dinero serviría en caso de ocupar dicho crédito para iniciar por ejemplo un programa de bacheo en la ciudad que tan urgente es, ya que de lo contrario tendríamos que esperar a marzo o abril de este año a tener dinero, pero en esta época tenemos que inician las lluvias, lo que genera un costo mayor en dicho bacheo. Después de lo anterior se somete a votación la propuesta misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD.- Acto seguido el alcalde, manifiesta a la asamblea que existe un punto importante que tratar que es autorizar al Sindico Único Mauricio Fernando Delfín Domínguez para el otorgamiento de poderes a favor de los licenciados David Enrique Cárdenas Martínez, Antonio Martínez Hernández, Juan Pablo Victoria García, Carmen Arlet Avendaño Nolasco y la Pasante de Derecho Yuliana Yasmin Ramírez Rosas, así como también en su oportunidad que otorgue el poder o poderes necesarios al

licenciado o licenciados en derecho que llevaran el aspecto laboral del Ayuntamiento. Acto seguido es sometido a votación de la asamblea la inclusión de dicho punto en la orden del día y sometido a votación es aprobado de forma UNANIME POR EL CABILDO EN SENTIDO FAVORABLE.- Aprobada la inclusión del punto anterior de la orden del día, bajo el número 6; se pasa a su discusión y aprobación sometiéndose a votación el mismo, y se APRUEBA LA AUTORIZACION AL SINDICO UNICO MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES NECESARIOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINSITRACION A FAVOR DE LOS LICENCIADOS QUE SE MENCIONAN, así como también para que otorgue poder al Licenciado Rodolfo Reus Mariscal quien atenderá la cuestión laboral de éste H. Ayuntamiento, con lo que se tiene por agotado este punto de la orden del día. No habiendo otro asunto que tratar con lo anterior, siendo las 19: horas con 35 minutos se da por terminada la presente sesión de cabildo, solicitando el secretario un espacio para la redacción del acta respectiva.- Rúbricas al calce y margen.

Lic. Francisco Portilla Bonilla
Presidente Municipal

C. Mauricio Delfín Domínguez
Síndico Único Municipal

Lic. Octavio Augusto Lara Báez
Regidor Primero

C. Vicenta Alarcón Lara
Regidora Segunda

C. María del Rocío Zavaleta Hernández
Regidora Tercera

Dr. Luis Díaz Barriga Salgado
Regidor Cuarto

C. María Elena Regules Sánchez
Regidora Quinta

C. José Rosendo Allende Cubillas
Regidor Sexto

C. Eleonora Croda de la Vequia
Regidora Séptima

C. José Sierra Silva
Regidor Octavo

C. Jorge Manuel San Martín Muguira
Regidor Noveno

Lic. María Teresa Toriz Javier
Regidora Décima

Lic. Rogelio Hernández Rodríguez
Secretario del H. Ayuntamiento